CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTORA GENERAL BRIANDA VIVIAN MARTÍNEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL INSTITUTO" Y POR OTRA PARTE, LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS KIIARA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. LAURA AIRAM ESTRADA ANGEL, EN SU CALIDAD DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PRESTADOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. DECLARA "EL INSTITUTO":

- I. Que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonios propios, el cual tiene por objeto impulsar el desarrollo integral de la juventud sonorense, promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos apropiados, según el artículo 17 de la Ley de Las y Los Jóvenes del Estado de Sonora.
- II. Que la C. BRIANDA VIVIAN MARTÍNEZ, acredita su personalidad como Directora General del Instituto Sonorense de la Juventud, con el nombramiento expedido por la Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, LICENCIADA CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, el día 17 de septiembre de 2015.
- III. Para los efectos del presente Contrato se señala como domicilio legal el ubicado en Comonfort número 52 esquina con Manuel Z. Cubillas, colonia Centenario, Código Postal 83260, en Hermosillo, Sonora.

2. DECLARA "EL PRESTADOR":

- I. Que su representada es una sociedad mexicana, debidamente constituida según las leyes mexicanas, registrada ante las autoridades correspondientes según escritura pública número 590 de fecha 17 de Septiembre de 2015, constituida ante la fe del Licenciado Carlos Alfredo Evia Salazar, Notario Público número 16, con residencia en la ciudad de Mérida, Yucatán; misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público del Comercio de Mérida bajo el número de inscripción 201600009999 en fecha 11 de abril del 2016.
- II. Que la **C. LAURA AIRAM ESTRADA ANGEL**, acredita su personalidad, según consta en el acta descrita en el párrafo que antecede.
- III. Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en Calle Batallón de Matamoros No. 400, Colonia Chapultepec Sur, Código Postal 58260, Morelia, Michoacán.
- IV. Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo la clave **SEC150917DW9**.
- V. Que su actividad preponderante es servicios de contabilidad y auditoría.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL PRESTADOR" se compromete a brindar a "EL INSTITUTO" el servicio de:

Asesoría contable en la conclusión y cierres de gastos en eventos tipo pláticas para jóvenes en tema para jóvenes violencia en el noviazgo, bullying, violencia sexual en las comunidades de Hermosillo, Cajeme y Guaymas.

SEGUNDA.- "EL INSTITUTO" se compromete a pagarle a "EL PRESTADOR" la cantidad de \$77,644.83 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 MONEDA NACIONAL), más el Impuesto al Valor Agregado que son \$12,423.17 (DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 17/100 MONEDA NACIONAL) nos da un total de \$90,068.00 (NOVENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) como monto total del Contrato, mismo que será cubierto en una sola exhibición el día 31 de diciembre de 2016. Siempre y cuando "EL PRESTADOR" haga entregar de la factura correspondiente que cumpla con los requisitos de la materia, se realizará el pago mediante transferencia bancaria.

TERCERA.- Se establece que la vigencia del presente Contrato será de UN MES, pudiendo renovarse por acuerdo de las partes. La vigencia del presente Contrato empezara a partir de su fecha de celebración, el día veinte de agosto de dos mil dieciséis.

CUARTA.- Para el adecuado desarrollo de las actividades a que se refiere el presente instrumento "EL INSTITUTO", designa a la **LIC. ERIKA CAMPOY HERNANDEZ**, Directora de Estudios y Proyectos, para que sea el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de las actividades relacionadas con el presente Contrato.

QUINTA.- CONFIDENCIALIDAD, en caso que "EL PRESTADOR" obtuviera acceso alguna información y/o documentación con motivo del desempeño de las actividades del presente Contrato y relacionadas con "EL INSTITUTO" serán consideradas como confidenciales, por lo que no deberán de ser divulgadas o publicadas en forma alguna.

SEXTA.- Por tratarse de un Contrato de Prestación de Servicio, no existe entre "EL PRESTADOR" y "EL INSTITUTO", o cualquier otra persona que

"EL PRESTADOR" subcontrate, relación laboral de ninguna naturaleza y como tal, no tendrá derecho a remuneración salarial, prestaciones sociales o indemnizaciones de ningún índole, como tampoco, a lo relacionado con afiliación y pago de aportaciones al sistema de seguridad social, ni mucho menos se podrá considerar a "EL INSTITUTO" como patrón solidario.

SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA el presente Contrato se dará por terminado anticipadamente por las siguientes razones:

1.- Por el incumplimiento de EL PRESTADOR; en este caso "EL PRESTADOR" se obliga a pagar a "EL INSTITUTO" una multa equivalente al 10% sobre el valor total del presente instrumento.

Se entenderá por incumplimiento el hecho de que "EL PRESTADOR" no cumpliera con los conferencistas plasmados en este instrumento.

- 2.- En caso que "EL INSTITUTO" no llegare a cubrir el monto total del Contrato en la fecha pactada.
- 3.- En caso de que "EL PRESTADOR" llegare a trasmitir alguna información que "EL INSTITUTO" la considere como confidencial.

OCTAVA.- En virtud de que el presente Contrato es producto de la buena fe, las partes acuerdan que realizaran todas las acciones necesarias para su cumplimiento, en el entendido que de presentarse alguna discrepancia en cuanto a su interpretación o ejecución lo solucionara en común acuerdo y en caso de que fueran insuperables, se estarán a los tribunales de Hermosillo Sonora.

LEÍDO QUE FUE POR AMBAS PARTES EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE EL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD Y LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS KIIARA S.A. DE C.V., ANTE DOS TESTIGOS Y SABEDORES DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE IMPONE EL MISMO, LO FIRMAN POR DUPLICADO DE COMÚN ACUERDO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

"EL INSTITUTO"

"EL PRESTADOR"

BRIANDA VIVIAN MARTÍNEZ

LAURA AIRAM ESTRADA ANGEL

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LIC. ERIKA CAMPOY HERNANDEZ DIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

TESTIGOS

ING. RICARDO VELEZ BADILLA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN ANÁ GABRIELA PEIRO SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL OPERATIVA Y ENLACE MUNICIPAL



ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS KIIARA SA DE CV

ANK160706C90

Calle Donceles No. 91 Int. No. 205 COL.
Centro (Área 1), Ciudad de México, CP
06000, Cuauhtémoc Ciudad de México
México



LUGAR DE EXPEDICION: Privado Liendo Sur 708 2, Obispado, 64060, Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FECHA
31/7/2017
FACTURA
B338
FOLIO FISCAL
8A25086B-C545-485B-BF66-A51887EECE48
SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
000010000000403589150
NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000404486074
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:
Julio 31 2017 - 16:23:49

DATOS DEL CLIENTE
INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
ISJ991202N67
Domicilio: Comonfort No. 52, COL. Centenario CP:83260
Hermosillo Sonora México

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
1.00000	NO APLICA	ASESORIA CONTABLE EN LA CONCLUSION Y CIERRE DE GASTOS EN EVENTOS TIPO PLATICAS PARA JOVENES EN TEMA DE VIOLENCIA EN LA NOVIAZGO, BULLYING, VIOLENCIA SEXUAL EN LAS COMUNIDADES DE HERMOSILLO, CAJEME Y GUAYMAS DURANTE EL 2016.	77,644.83000	77,644.83

03 Transferencia electrónica de fondos

Método de pago/Cuenta

1515

SUBTOTAL:

77,644.83

Importe con letra

I.V.A 16%:

12,423.17

NOVENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

TOTAL:

90,068.00



Este documento es una representación impresa de un CFDI *Efectos fiscales al pago/PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Sello digital del CFDI

AezO7m4lCRs6psHY5eXBkZjKhD8V1o17xNQv/1fNbLrwkiNp8ol1rdByWCnhlvJp6zrmCPpzp1CmC1bfBPhhAX fenNultssxwnEDC8Z3s2FNsW2sa25zXFd39Fodc2pPcAqQkhclkNRdSzd2WEBXYWM0Rgrd5rXxbc6glPZy+Eqt 2K+Gh8ju6NnNL+OAzBucw5U/gNXQTV414SvSyLyHGLmmwWyDd2kkwrfbpxjY2LUVKgP0bbu7JYbndvst9bPse8 zwaYSKwlaw+YRkVNUbpFAmBjC0uFEtgJk2nxOgWiEaNkxwFTbrXQ+ZgkA66SGgtBu3co3+LqOtWYGaF6iNjg== Sello del SAT

a+pqmKftd/mtzuXjlv77Vo9evusjpC1JlA9+OOCsC5+3tYjxOZ98gTqfFCB20riwWPgJAP3x/XoJO0l0 lu83hdeCnhjZLk2K89A8dCqMcX73krzdxzVD2zw1Y9Z4l8kO9gMdyYnJKlGtS6pq8LM2emsdCiLTBUCG e+S7v/vxAmq1R9acjGY9PkZ0lAxfCvDKYcq+8M1o+rOm4Hcm3V3NFgtXfKhAbwxiWcleZKPpX7ltplCd V4t5qXWVB6GQC88X2kdHhuuy8Zzn9UHVI/DXimd47sNUmcjCk1yf0lLo7jOREwtdvTKC+YedL3LU2uOf FLx6EqBxeEjgKcDSH1LmvQ==

Cadena original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.0|8A25086B-C545-485B-BF66-A51887EECE48|2017-07-31T16:23:49|AezO7m4lCRs6psHY5eXBkZjKhD8V1017xNQv/1fNbLrwkiNp80l1rdByWCnhlvJp6zrmCPpzp1CmC1bfBPhhAXfenNultssxwnEDC8Z3s2FNsW2sa25zXFd39Fodc2pPcAqQkhclkNRdSzd2WEBXYWM0Rgrd5rXxbc6glPZy+Eqt2K+Gh8ju6NnNL+OAzBucw5U/gNXQTV414SvSyLyHGLmmwWyDd2kkwrfbpxjY2LUVKgP0bbu7JYbndvst9bPse8zwaYSKwlaw+YRkVNUbpFAmBjC0uFEtgJk2nxOgWiEaNkxwFTbrXQ+ZgkA66SGgtBu3co3+LqOtWYGaF6iNjg==|0000100000404486074||

BBVA Bancomer

Fecha y hora de consulta 31/07/2017 5:48:00 PM Contrato

00160717

INSTITUTO

Nombre del Cliente

SONORENSE DE LA

JUVENTUD

Bancomer net cash - Pago Bancomer

Operación exitosa

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1 Poder:

100%

Datos de la operación

Tipo de operación:

Pago Bancomer

Descripción:

FACTURA B338

Importe de la operación: 90,068.00 MXP

Cuenta de retiro:

0109131515

Cuenta de depósito:

012180001089001403

Divisa de la cuenta:

MXP

Divisa de la cuenta:

MXP

Titular de la cuenta:

SONORENSE DE LA

Titular de la cuenta:

ADMINISTRADORA DE NE GOCIOS

JUVENTUD

INSTITUTO

enter to the same

KIIARA SA DE CV

Fecha de creación:

31/07/2017

Fecha de aplicación:

31/07/2017

Hora:

17:47:57

Instrumento de

seguridad:

ASD 1824196047

Motivo de pago:

FACTURA B338

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma:

0012515040

Folio único:

I323201707311747570012515047

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado:

Operado

Detalle de firmas

Acción

Usuario

Porcentaje aportado Fecha

CREO

ADMIN1

--- %

31/07/2017

FIRMO

ADMIN1

100 %

31/07/2017

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo

Financiero BBVA Bancomer

www.bancomernetcash.com



1005800 FOLIO 07.DDE.P50/17-0982

CONSTANCIA DE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES ESTATALES Y FEDERALES COORDINADAS

Hermosillo, Sonora, a 02 de Agosto de 2017. "2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. LIC. LUIS ALEJANDRO GARCIA ROSAS en su carácter de DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN adscrito a la SECRETARÍA DE HACIENDA, emite su opinión con fundamento en el Artículo 16 Fracción XXII y 17 Fracción LIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, sobre la solicitud del contribuyente ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS KIIARA, S.A. DE C.V., R.F.C. ANK 160706 G90, con domicilio en CALLE DONCELES N°91 INTERIOR 205 ENTRE CALLE REPUBLICA DE BRASIL Y CALLE REPUBLICA DE ARGENTINA, COLONIA CENTRO (AREA 1) C.P.06000, DELEGACION CUAUHTEMOC, en la Ciudad de MEXICO, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el Estado de Sonora y en ese sentido, le comunica a dicho contribuyente:

Que previa búsqueda de su nombre y de su Registro Federal de Contribuyentes en el Sistema de Registro Contribuciones Estatales y Federales Coordinadas que lo gravan en el Estado, así como, en otros registros de obligaciones de carácter fiscal o de prestación de seguridad se observa a esta fecha que es un contribuyente no obligado en el Registro Estatal de Contribuyentes.

Por lo cual, se extiende la presente constancia en Hermosillo, Sonora, a los Dos días del mes de Agosto de Dos Mil Diecisiete para los fines del Artículo 24 Bis y Artículo 33 TER del Código Fiscal del Estado de Sonora

del Estado de Sonora

HXSV*rgab*

SRIA. DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACION HERMOSILLO, SONORA





LAURA AIRAM ESTRADA ANGEL ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS KIIARA SA DE CV PRESENTE.

El Gobierno del Estado de Sonora agradece el esfuerzo a su participaciyn en transaparentar el proceso de adquisiciones de Bienes y Servicios del Ejecutivo Estatal, al registrarse como su proveedor de conformidad con el Artнculo 30, Fracciyn VI del Reglamento Interior de la Secretarнa de Hacienda, notificóndole por este medio su inscripciyn oficial al registro Ъnico de Proveedores, con los siguientes datos:

No. Proveedor	Fecha de	Registro	F	R.F.C.
1000004722	01/08/2017		ANK160706G90	
		azyn Social		
ADMINIST	RADORA DE NE	GOCIOS KIIARA	SA DE CV	
Domicilio		Colo	Colonia	
CALLE DONCELES NO	. 91-205	CENTRO (AREA 1)		06000
Localidad	Muni	cipio	Estado	
CIUDAD DE MEXICO	CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDE		O FEDERAL	
Telйfono Fa		ax	Correo	Еlйctronico
			NEGOCIO	S.KIIARA@YAHO
	Giro co	mercial		
	Branch	e 0002		

En caso de faltar algъn dato o actualizaciyn de los mismos, favor de notificarlo de inmediato a fin de evitar omisiones en el proceso de compras y/o licitaciones que realicen las Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado de Sonora.

Aprovechamos la oportunidad para confirmarle, que con el nъmero de proveedor asignado, pryximamente podró accesar al sitio www.sonora.mx en la secciyn de servicios en Innea, para consultar las requisiciones de compra del Gobierno del Estado y cotizar en Innea de manera segura y confidencial; de ser seleccionado se le emitiró la orden de compra correspondiente.

ATENTAMENTE OBJERNO DEL ESTADO DE SONORA ENCARGADO DEL RADRON DE PROPERCION GENERAL DE ADRIAN LOPEZ MONREA QUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS

ASUNTO: COTIZACIÓN.

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD PRESENTE.-

Por medio de la presente le hago llegar la siguiente cotización por la prestación de servicios de las actividades descritas en cada uno de los puntos de dicho documento, y todo lo que se encuentre a mi alcance para el debido desarrollo de la empresa; mismos que amparan lo que se describe a continuación:

S.A. DE C.V.

COTIZACIÓN 10154-001

CLIENTE:	INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD	EXPEDICIÓN:	06/12/2016	
R.F.C.				

SERVICIO	ACTIVIDADES	S	SUBTOTAL
ASESORÍA CONTABLE EN LA CONCLUSION Y CIERRE DE GASTOS EN EVENTOS TIPO PLATICAS PARA JÓVENES EN TEMAS DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, BULLYING, VIOLENCIA SEXUAL, EN LAS COMUNIDADES DE HERMOSILLO, CAJEME Y GUAYMAS.	ASESORIA CONTABLE PA	ARA CIERRE DE	77,644.83
		I.V.A. 16%	\$12,423.17
La presente cotización se exti especificaciones señaladas para el de		TOTAL	\$90,068.00

Sin más por el momento estamos a sus órdenes, a 95 de Diciembre de 2016.

LIDA AIDAM ESTDADA ANCEL

ATENTAMENTEN

C. LAURA AIRAM ESTRADA ANGEL Representante Legal de

"Administradora de Negocios Kiiara S.A. de C.V."

R.F.C. ANK160706G90

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD PRESENTE:

Por medio de la presente le presento la siguiente cotización por los Servicios solicitados, tomando en cuenta que la prestación de servicios se realizara en el Estado de Sonora, proponemos los siguientes precios:

CONCEPTO	IMPORTE
Asesoría contable para la conclusión d gastos de eventos para jóvenes e diferentes municipios del Estado de Sonora	SETECIENTOS DIEZ PESOS 64/100 M.N.)

La presente cotización se expide en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a 05 de Diciembre de 2016. Sin más por el momento le enviamos un cordial saludo y esperando la confirmación de su parte.

CARLA ANDREA HERRERA VILAR
Representante legal de "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LUBAK, S.A. DE C.V."



ASUNTO: Se proporciona Cotización.

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD

PRESENTE .-

Por medio de la presente le hacemos llegar la siguiente cotización por la prestación de servicios consistente en asesoría contable; misma que amparan lo que se describe a continuación:

COTIZACIÓN	
268	

CLIENTE:	INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD	EXPEDICIÓN:	06/12/2016
----------	------------------------------------	-------------	------------

SERVICIO	ACTIVIDADES	SUBTOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE	- PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE PARA CIERRE DE AÑO DE EVENTOS PARA JOVENES	\$98,335.48
	TOTAL	\$98,335.48

Sin más por el momento estamos a sus órdenes, a 06 de Diciembre de 2016.

ATENTAMENTE

CHRISTIAN TRUJILLO RUIZ Representante Legal de

"Desarrolladora de Soluciones de Negocios del Pacifico S.A. de C.V."